

Presentada por: Olga Tostado Calvo

Nº referencia  
(a cumplimentar por CJEx)

RFR\_011

Entidad: Comisión Ejecutiva (Vocal de Igualdad, Derechos Humanos y Diversidades)

**Justificación:**

Propuesta de modificación al Documento de Bases del punto 84 mediante la revisión por parte de la Comisión Ejecutiva y con el objetivo de adaptarlo a la realidad actual del Consejo de la Juventud de Extremadura. Se propone modificar la siguiente redacción:

"Establecer mecanismos que garanticen en todos los ámbitos, una igualdad de oportunidades, de condiciones y de trato real y efectivo. Promocionando y garantizando la igualdad de oportunidades para todas aquellas mujeres jóvenes ante cualquier tipo de exclusión social o

**Resolución:**

Y se presenta la siguiente:

Visibilizar las barreras a las que tienen que hacer frente las mujeres por el hecho de serlo y que impiden la igualdad real de oportunidades, de condiciones y de trato, promocionando y fomentando la consecución de la igualdad de género en los ámbitos social y económico.

Insto al Secretario del Consejo de la Juventud de Extremadura incluir la presente resolución en el próximo Orden del Día del Foro de Representantes para su debate y votación.



Fdo:

*A rellenar por la secretaria del Consejo de la Juventud de Extremadura*

Resultado:  APROBADA  NO APROBADA